

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA CINCUENTA Y CINCO PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual ordinaria cincuenta y cinco dos mil veintiuno, celebrada el dieciocho de mayo dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

**SINDICOS PROPIETARIO**

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

**SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria 054-2021, período 2020-2024.
- 6- Lectura de correspondencia  
1-Oficios MZ-DRRSCO-DARS-ZRSS-371 2021 y MZ-DRRSCO-DARS-ZRSS-361 2021, del Ministerio de Salud, dan respuesta a oficio MZ SCM 120-2021 relacionado a apertura del boulevard.
  
- 2-Oficio MZ AM 304 -2021 remite reglamento de inversiones financieras de la Municipalidad de Zarceró.
  
- 3- Oficio MZ CI 016-2021 solicitan apertura de libro de actas de la Comisión de Control Interno.
  
- 4- Oficio SM 0376 -2021 de la Municipalidad de Esparza solicitan reparación de puente sobre el Río Barranca.
  
- 7-Informe del Alcalde Municipal
  
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 054-2021, PERÍODO 2020-2024.**

##### **Acta sesión ordinaria 054-2021**

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Oficios MZ-DRRSCO-DARS-ZRSS-371 2021 y MZ-DRRSCO-DARS-ZRSS-361 2021, del Ministerio de Salud, dan respuesta a oficio MZ SCM 120-2021 relacionado a apertura del boulevard.

Presidente Municipal: debemos velar por las recomendaciones para que nosotros las vayamos a cumplir con las personas, es un trabajo duro de nosotros como municipalidad,

puesto que nos dan esa facultad de seguir controlando, ya de los comerciantes ha habido quejas ya que los visitantes hacen caso omiso, en esta situación debemos tener ayuda de la Fuerza Pública que se encuentra diezmado en nuestra comunidad, es ahí donde tenemos que ayudarnos a invitar a las personas a salir, yo insto de que ustedes como vecinos y nosotros como representantes podamos apoyar a las personas que en ocasiones están solicitando esa ayuda.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: cuando se coordinó la reunión con doña Olga, German y este servidor, con el Cura Párroco, una de las preocupaciones era que ellos necesitaban que el Ministerio de Salud ese era obstáculo o excusa para no abrir, pero con una recomendación del Ministerio ya no hay porqué tener cerrado el paso, la preocupación de la mayoría de los miembros del Concejo Municipal era que se imposibilita el paso a niños, personas adultas, en buena hora el Ministerio de Salud, ve con buenos ojos la apertura, toca vigilar y pedir colaboración de la Fuerza Pública y le decíamos que en plantel municipal hay estañones que se pueden utilizar para marcar y tratar de controlar un poco a los peatones para, los zarcereños tenemos que velar por esto, la satisfacción es que ya está habilitado el paso.

Regidor Olga Rodríguez: me parece importante que el Ministerio de Salud da el aval para abrir el boulevard y coordinar, considero importante coordinar con la iglesia a ver en que les podemos ayudar.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: lo que me ha preocupado es que al haber mucho espacio se meten ahí.

Presidente Municipal: habrá que coordinar con temporalidades.

Alcalde Municipal: ahora que decía don Luis Fernando de cordonar con estaños, ahí tenemos 6 o 7 que podemos prestar, lo que podemos es minimizar el espacio, el boulevard es amplio solo para que la gente transite y no pueda quedarse.

Presidente Municipal: una cámara de seguridad se podría habilitar, pueden echar un estañón en un carro, no sé si está la posibilidad o si está habilitada.

Alcalde Municipal: está inhabilitada, se quemó una pieza y Richard quedó de ponerla, las queremos instalar para trasladar todo el equipo en efecto grabación.

Regidor propietario German Blanco: recomendación, me alegro que hayan abierto el paso, eso es difícil con las personas, ir con los que viene de otros lugares y piensan que no se le hace daño, lo mismo pasa la gente y se aglomera de la misma manera, una forma de evitar que se roben es llenándolos de agua.

Presidente Municipal: considero tomar acuerdo para recordarle a la parroquia en vista de que tenemos la venia del Ministerio de Salud, que la municipalidad estaría de acuerdo de otorgar estos bienes para resguardo de la zona.

Alcalde Municipal: yo mañana puedo coordinar con el Cura Párroco, que me den la autorización de hablar con el Padre y colocando los estañones que se llenen de agua y se acordonen con cinta amarilla.

Se acuerda informarles al Sacerdote que nos ponemos a disposición para colocar estañones se llenan de agua y se acordonan con cinta amarilla dejando un espacio de dos metros dos metros y medio. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Oficio MZ AM 304 -2021 remite reglamento de inversiones financieras de la Municipalidad de Zarcero.

Se acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el sábado 22 de mayo a las 9 am. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3- Oficio MZ CI 016-2021 solicitan apertura de libro de actas de la Comisión de Control Interno.

Se autoriza a la Contadora Municipal a realizar la apertura del libro de actas del 101 al 200. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Contadora Municipal, para que legalice los folios del 101 al 200 de la Comisión de Control Interno, como continuación del libro de actas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

4- Oficio SM 0376 -2021 de la Municipalidad de Esparza solicitan reparación de puente sobre el Río Barranca.

El Concejo Municipal acuerda dar voto de apoyo al oficio SM 0376 -2021 de la Municipalidad de Esparza en donde solicitan la reparación del puente sobre el Río Barranca por ser un tema de urgencia y preocupación nacional, remitirlo a los mencionados en el acuerdo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas

El Alcalde Municipal hace mención de varios puentes principalmente donde está la entrada al Cruce de Cirrì, urge que sean intervenidos, recomienda se presente una moción para dirigirla al Ministro al Señor Presidente y a Conavi por ser rutas nacionales Se le indica que la comisión de asuntos jurídicos redactará la misma.

#### **ARTÍCULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal

El día miércoles tuve una reunión con Coopealfaro Ruiz con el gerente José Fabio Aguilar Salas y Olman Alvarado, porque se han dado situaciones Inder tiene mucho dinero sin utilizar, está haciendo convenios con las municipalidades, con asentamientos campesinos, en programas de diferentes territorios, vamos varios cantones afiliados, el proyecto de Zarcero es la construcción de la planta de aguas de Coopebrisas, un monto de más de trescientos millones, está en proceso de elaboración para que les den el dinero.

También Coopelesca tuvo una idea, se unieron en conjunto con la municipalidad y de Inder, para crear convenios por más de 2 millones de dólares, indagando hablé con Mark Oses coordinador y le hicimos ver la necesidad de disminuir la brecha digital en diferentes caseríos, quedamos en acuerdo que presentaremos un proyecto en conjunto de hacer una inversión, nos dice es viable, porque eso es lo que pretende el gobierno de disminuir esa brecha, para que todos los hogares del cantón tengan accesibilidad adecuada para los estudiantes puedan trabajar desde la casa.

Este tema se une con sembramos seguridad, debemos trabajar en forma mancomunada con diferentes instituciones. Coopealfaro Ruiz debe hacer un estudio de costo de llevar eso a los hogares, si ellos lo hacen podemos presentarlo en julio al Inder, Coopealfaro Ruiz y

Coopelesca están trabajando para presentarlo al territorio nuestro. Es una tramitología si lo hacemos pronto estaríamos valoramos para el presupuesto 2022.

Sembremos seguridad va en ese tema, tener camas de seguridad en todos lados.

Presenta oficio MZ AM 299 2021 solicitud de pago Rodríguez y Villalobos

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago al proveedor Rodríguez y Villalobos S.R.L, cédula jurídica 3-102-009195 por un monto de nueve millones trescientos noventa mil colones (₡9.390.000), orden de compra 0004091 en atención a oficio MZ AM 299-2021 remitido por el señor Alcalde Municipal Don Ronald Araya Solís, y el oficio MZ UT-067 2021, del director de la unidad técnica. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-El Concejo Municipal acuerda aprobar el proceso de contratación de mano de obra para la colocación de concreto premezclado y la compra de concreto premezclado para cunetas revestidas según solicitud presentadas en los oficios Según oficios MZ-AM-238-2021, y MZ - AC- JV- 013-2021 para los siguientes caminos:

2-11-021(Tapezco-Palmira): 250m<sup>3</sup>

2-11-070(Calle Israel): 200m<sup>3</sup>

2-11-020(Guadalupe): 250m<sup>3</sup>

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3-El Concejo Municipal acuerda aprobar iniciar con el proceso de contratación de mano de obra para la colocación de concreto premezclado y la compra de concreto premezclado para cunetas revestidas según lo solicitado en oficios MZ-AM-238-2021, y MZ - AC- JV- 016- 2021 para los siguientes caminos:

2-11-084(Calle Los Tajos): 200m<sup>3</sup>

2-11-012(Los Ángeles-Lajas): 150m<sup>3</sup>

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Presenta el convenio con INDER – MUNICIPALIDAD DE ZARCERO: para la ejecución del proyecto denominado: ***“MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA AL CAMINO 2-11-024.***

4- se acuerda trasladar el documento para ser sometido a votación la próxima sesión con el fin de que sea analizado por los regidores propietarios que no pudieron conocerlo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Ya se envió en su totalidad ayer las certificaciones que pedía la Contraloría, sobre el nombramiento del auditor interno.

Llegó un documento del expediente 21318 sobre movilidad peatonal, se convirtió en ley, falta la publicación, se nos exige un porcentaje de bienes inmuebles para la implementación

de aceras y la implementación de la ley 7600 está, se nos permite la aplicación a partir del 2022, donde la municipalidad debe tener un rubro en el presupuesto ordinario para ese fin.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: don Ronald me han estado insistiendo la gente de San Luis sobre el recibidor de café, en la isla tres, ahora me llaman y yo les dije estaban esperando el material y maquinaria, que si pueden dar fecha de reparación, indican que hace poco a un anciano tuvieron que sacarlo por el patio de un vecino.

Alcalde Municipal: el lugar no está intransitable, yo bajé con un carro sencillo el sábado pasado y cualquier carro pasa, eso es presión de los vecinos, para eso tenemos en el plantel la cantidad de material, vamos a proceder a hacer la colocación para Anateri, para La Legua y Viento Fresco, vamos para San Luis, Pueblo Nuevo, necesito más maquinaria hoy me llama el taller negrete los repuestos del backhoe ya llegaron a partir del lunes es Backhoe al taller para que sean cambiados vidrios, se lleva mínimo una semana, hoy recogía los repuestos, para ver si se puede con esos proyectos, solo se tienen 2 personas trabajando, se utiliza la tierra de arriba en el basurero para tapar todo el relleno para que se avance con el cierre técnico.

Si se puede coordinar esta semana a más tardar el miércoles vamos Anateri, luego San Luis, esperamos el desembolso 2 para comprar como oferente uno de un repuesto al otro Backhoe varado, quiero trabajar pero el INS exige que se meta al taller para que le paguen, si podemos coordinar a partir de mañana, para cubrir los espacios más urgentes en Anateri y San Luis, ahora nos queda hacer solicitud por medio de Sicop de la contratación, hasta tanto esperamos el segundo desembolso.

Síndica suplente de Brisas Karen Arce: que dicha se está dando el cuneteo en los Ángeles, sobre la calle las Brisas Viento Fresco eso va a hacer de reparación de huecos.

Alcalde Municipal: sí, se desea comprar material de asfalto para colocación en bacheo, lo que hablé de 6 vagonetas de lastre es la conectividad lagunillas.

Síndica suplente de Brisas Karen Arce: me ha pasado dos veces sacamos el plástico separado correctamente el plástico no se lo llevan, no sé por qué, preguntar si la municipalidad tiene algún proyecto de turismo rural pos pandemia para la economía del cantón.

Alcalde Municipal: en el tema del plástico, ya explicamos que firmamos el convenio con CIKI, la explicación de Luis Fernando en el video es muy práctico, todo plástico que derrita, es el que sí se puede reciclar, él lo hace funde y se transforma para los moldes, de ahí saca el material, ya prácticamente se avanzó con la construcción del baño, y lo que faltaba para solicitar al Ministerio de Salud nos de el permiso para habilitar, ya se trajo la prensa dada por Limpiemos nuestros Campos. Hoy finalizamos subiendo los Ángeles Santa Rosa, llegamos hasta donde alcance.

De de la guía turística fue entregada en una sesión de FEDOMA es implementa por varias instituciones, tema pos pandemia, ya fue puede pasar por una copia, es un tema interesante las municipalidades de FEDOMA firmamos un convenio marco con el ICT, nos ayudó, la gente de Sarchí quiere que hagamos un convenio entre estas dos municipalidades, para poder meterle mano por medio del MOPT, para la conexión por el Chayote, por la Picada, en la finca de Don Melvin Rodríguez, en ese espacio a Zarcero le corresponde unos 300 metros, la guía fue presentada, entregada al señor Presidente, el tema está interesante, falta sentarnos para ver como lo implementamos cuando guste le puedo hacer llegar una copia o en digital.

Síndica de Pueblo Nuevo Flora: agradecerle a don Ronald por haber puesto la canasta por el sector de la escuela para que los vecinos depositen la basura, muchas gracias por eso.

Alcalde Municipal: el video que Luis Fernando confeccionó me pareció bastante interesante, quisiera reunirme con Luis Fernando German para ver cómo podemos divulgar, Luis Quesada me indicó que ellos podían ayudar ahora que estaba Juan Diego, quiero nos reunamos para ver como lo hacemos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: Juan Diego quiere que le demos un espacio la próxima semana para dar una pequeña capacitación para miembros de Concejo Municipal, se puede pedir apoyo a Coopealfaro Ruiz, tiene excelentes profesionales.

Alcalde Municipal: deberíamos que se haga un video con todos los regidores reciclando en sus casas, lecherías, un proyecto que Concejo y municipalidad se dé a conocer que el proyecto es para que todos aportemos. Me pongo a disposición, mañana hablo con Juan Diego.

## **ARTÍCULO V: MOCIONES Y ACUERDOS**

El Regidor Propietario Luis Fernando Acuña presenta la siguiente moción, secundada por la Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez Arce, textualmente indica:

Fecha: 18 de Mayo del 2021

Sesión: Ordinaria cincuenta y cinco dos mil veinte uno (055-2021)

### **Moción para solicitar acciones para mejorar asuntos de seguridad ciudadana en El Cantón de Zarcero.**

#### **Considerando:**

- 1) Los siguientes artículos del Código Municipal: **Artículo 4. inciso h)** Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. **Artículo 5.** - Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local. Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente.
- 2) Es muy común que grupos de ciudadanos estén usando vías públicas dentro del cantón en horas de la noche (los llamados miradores naturales) para llevar sus vehículos con el fin de divertirse, sin embargo muchas veces se da consumo de licor y otras sustancias no permitidas.
- 3) Como gobierno local preocupa demasiado la aglomeración de estos grupos de personas que rompen burbujas sociales en momentos donde la pandemia está causando altos contagios del Covid19, con el agravante de que los centros hospitalarios están colapsando.
- 4) Otra preocupación con estas actividades en los llamados miradores de Zarcero, es la posibilidad de que menores de edad visiten también esos lugares para tomar bebidas alcohólicas.
- 5) El cantón de Zarcero tiene un índice de riesgo cantonal muy alto y de continuar este comportamiento, el cantón podría ser declarado en Zona roja, que obligarían a las instituciones gubernamentales tomar medidas restrictivas sanitarias muy severas.

- 6) Debido a la pandemia por el Covid19 y a la difícil situación financiera del país, el cantón de Zarcero ha visto un incremento en los hechos delictivos en varios distritos.
- 7) La delegación de la Fuerza Pública de Zarcero cuenta con menos efectivos, y hay varios que por edad y condiciones de salud o físicas, no están en su mayor capacidad para cumplir sus funciones de forma idónea.

**Mocionamos:**

- 1) **Solicitar a la administración para que realice acciones o gestiones ante Ingeniería de Transito del MOPT para restringir el parqueo de vehículos a orillas de vías públicas en donde se están dando las aglomeraciones de personas, al menos durante el tiempo de la pandemia Covid19.**
- 2) **Realizar una mesa de trabajo entre la administración y la comisión de asuntos jurídicos para implementar un reglamento que regule la ingesta de bebidas alcohólicas en vías públicas.**
- 3) **Solicitar al Ministerio de Seguridad Publica el nombramiento de más efectivos para el cantón de Zarcero, que vengan a reforzar las labores de seguridad.**

Procedimiento de urgencia **SI**  
SE SOLICITA DISPENSA DE COMISIÓN: **SI**  
SE SOLICITA APROBACION EN FIRME: **SI**  
EN FORMA DEFINITIVA: **SI**

Presidente Municipal: yo le agregaría analizar la implementación del reglamento, veo una situación de legalidad, debemos consultar, la propuesta dos dice realizar un reglamento que regule la ingesta de bebidas alcohólicas en vías públicas, el reglamento para implementar esa situación debemos revisarlo bien a dedo con respecto a lo que es la parte de la libertada ambulatoria, si bien es cierto ya la ley de licores establece una prohibición para lo que es la ingesta de bebidas en lugares públicos, establece que tipo de lugares públicos son aquellos en los que se hace la regulación de bebidas de esta naturaleza, las limitaciones que se pueden gestionar hay que revisarlas específicamente con las zonas en la cuales, creo, no estoy seguro no podemos limitar en gran parte de la sección de carreteras o vías públicas de Costa Rica, hay que revisar lo bien, es una propuesta interesante, creo hay un problema de legalidad que podríamos posteriormente verlo en la comisión de asuntos jurídicos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la moción nace por la situación de seguridad, tanto de la pandemia o por el faltante de efectivos, no los están supliendo, va en ese sentido, por la pandemia, se presenta con el objetivo de ver que podemos hacer nosotros en el tema tan delicado de seguridad, como usted dice hay cuestiones de legalidad tal vez se pueda analizar en jurídicos,

Presidente Municipal: la moción la veo bien formulada, únicamente ni siquiera es necesario enviarlo a jurídicos, porque en el punto dos usted indica muy claramente que se hagan mesas de trabajo para analizar si se hace un reglamento de esa naturaleza, yo le agregaría esa parte de analizar, implementar un reglamento para la ingesta de bebidas alcohólicas , porque si lo hacemos como usted lo hace quedaríamos obligados a hacerlo y creo que en temas de legalidad por ese lado podríamos perjudicarnos esa obligación , yo le diría que

incluya en la segunda solicitud que se analice la implementación, que ponga la palabra analizar la implementación de un reglamento. Con eso estoy completamente de darlo por aprobado.

Regidores Luis Fernando y Margareth, Virginia están de acuerdo en agregarle la recomendación del presidente

Regidor German Blanco: estoy de acuerdo que se analice el asunto de la implementación del reglamento, sin embargo creo que hay problemas o afectaciones más importantes en nuestro cantón, antes de ir a hacer demarcación o cerrar ciertas zonas, la economía, con respecto al a tercera parte si esto de acuerdo porque Zarcero es visto , si es necesario solicitar que se contraten más efectivos de seguridad en nuestro cantón, hay cosas más importantes por ejemplo la economía que está tan afectada en estos momentos, con respecto en el tercer punto si estoy de acuerdo, porque Zarcero es visto ya es necesario solicitar que se contraten más efectivos de seguridad en el cantón porque en realidad son muy pocos, siempre estaré de acuerdo en defender la salud y la seguridad del cantón. Por el resto que lo manden a comisión.

Presidente Municipal: la moción se aprueba en su totalidad, lo que se remite a comisión es un análisis de una implementación de un reglamento. Estoy de acuerdo en que hacen falta muchas cosas en el cantón, la parte necesaria de ese punto 1, los oficiales de tránsito no pueden llegar a hacer movilización de vehículos en lugares que no estén demarcados con prohibición de parqueo, eso es una situación que no es muy tangible, en este momento hay una calle vecinal, por eso me parece importante ese punto en vista de que ahí estaríamos regulando que venga el MOPT del departamento de infraestructura vial , que ellos analicen, que hagan una prohibición de parqueo en varios puntos importantes en la circulación ahí, primero el ancho de la carretera, segundo la problemática que se ha presentado en el pasado, y tercero que ahí tenemos una alteración del orden público que por ahí podría justificarse que haya prohibición de parqueo en dichas zonas de Zarcero, , hay que tener claro hay que tener cuidado, dentro de la moción se indica que se haga la prohibición del parqueo en los miradores, en las partes donde hay ese tipo de afluencia de personas, recordemos que parte de las cosas más bellas son los miradores, sigue siendo una situación de impacto turístico, si nosotros mandamos a rayar todas esas partes donde se están haciendo los miradores afectaríamos, nos quitamos las partes de seguridad en las noches pero en las tardes afectaríamos donde viene a ver atardecer perjudicamos las partes turísticas.

Alcalde Municipal: la moción está interesante se debe analizar el mirador de Palmira es ruta nacional, no podemos hacer nada, mirador calle del basurero dijo German Marín, director de tránsito que siempre y cuando la ruta no esté imposibilita para que los demás vehículos pasen no hay ningún problema, el problema es el consumo de drogas, no puedo decirle a un oficial que vaya si no sé si se obstaculiza el tránsito, está bien la preocupación de los zarcereños, recordemos que viene un proyecto muy ambicioso, de sembramos seguridad, esta moción va trabajada con lo que se está haciendo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2- Regidor Luis Fernando Blanco: para someter a consideración de darle espacio a Juan Diego González para que de una capacitación el material definitivo que se va a enviar a CIKI.

El Concejo Municipal acuerda darle espacio en una sesión extraordinaria, a Juan Diego González, se le da la potestad al Alcalde Municipal de coordinar con el funcionario. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL